Pereira, 13 de mayo de 2026

Doctora
MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
Secretaria de Desarrollo Social y político
L.C.

Asunto: Informe de ejecución supervisión No**. 4854** del 12 de diciembre de 2025 suscrito con la ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

En calidad de supervisor, presento informe final de ejecución financiera del contrato referenciado en el asunto, con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato:	4854 del 12 DE DICIEMBRE DE 2025
Nombre e identificación del Contratista:	**ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 900415283**
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA BRINDAR SERVICIOS DE ATENCION A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR A TRAVÉS DE LOS CENTROS VIDA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA GARANTIZANDO LA ENTREGA DE LA CANASTA BÁSICA DE SERVICIOS DEFINIDA EN LA LEY 1276 DE 2009 ARTÍCULO 11 Y RESOLUCIÓN 000055 DE 2018"
Plazo:	6 MESES
Fecha de inicio:	15/12/2025
Fecha de terminación:	14/06/2026- otro si 31 de mayo de 2026-

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del contrato o convenio	DOS MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE. ($2.467.265.961).Este valor se discrimina de la siguiente manera: Vigencia 2025: $395.795.658– Vigencia 2026: $2.071.470.303
Pagos realizados a la fecha:	

	<table><tr><th>PAGOS</th><th>DESEMBOLSOS</th><th>SALDO POR EJECUTAR 2026</th></tr><tr><td>PAGO 1 - 15 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</td><td>$ 214.957.592</td><td></td></tr><tr><td>Vigencia 2026 Otro si No 1</td><td></td><td>$ 2.071.470.303</td></tr><tr><td>PAGO 2- 1 AL 30 DE ENERO DE 2026</td><td>$ 389.899.824</td><td>$ 1.681.570.479</td></tr><tr><td>PAGO 3- 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026</td><td>$ 375.649.497</td><td>$ 1.305.920.982</td></tr><tr><td>PAGO 4- 1 AL 30 DE MARZO DE 2026</td><td>$ 383.609.336</td><td>$ 922.311.646</td></tr></table>
Saldo pendiente por ejecutar:	<table><tr><th>PAGOS</th><th>DESEMBOLSOS</th><th>SALDO POR EJECUTAR 2026</th></tr><tr><td>PAGO 5-1 AL 30 DE ABRIL DE 2026 en revisiön para pago</td><td>$ 375.495.238</td><td>$ 546.816.408</td></tr><tr><td>PAGO 6-1 AL 30 DE MAYO DE 2026 proyectado</td><td>$ 386.000.000</td><td>$ 160.816.408</td></tr></table> **NOTA** :Los porcentajes en secop II del 55,29 % corresponden a la ejecución hasta marzo, dado que la ejecución de abril está en proceso de revisión para pago <table><tr><th>EJECUCIÓN</th><th>SECOP II</th></tr><tr><td>2025</td><td>8,71%</td></tr><tr><td>2026</td><td>46,58%</td></tr><tr><td>**TOTAL, EJECUCIÓN**</td><td>**55,29%**</td></tr></table>
Porcentaje de Ejecución vigencia 2025 :	8,71%%
Porcentaje ejecución -2026	<table><tr><th>EJECUCIÓN -2026</th><th>%</th></tr><tr><td>Enero -marzo 2026</td><td>46,58%</td></tr><tr><td>Proyectado abril y mayo 2026</td><td>30,86%</td></tr><tr><td>TOTAL EJECUCIÓN</td><td>77,44%</td></tr></table> **Porcentaje de ejecución 2025-2026** <table><tr><th>EJECUCIÓN</th><th>%</th></tr><tr><td>Diciembre -2025.</td><td>8,71%</td></tr><tr><td>Enero -Marzo 2026</td><td>46,58%</td></tr><tr><td>Proyectada abril y mayo 2026</td><td>30,86%</td></tr><tr><td>TOTAL EJECUCIÓN</td><td>86,15%</td></tr></table>

Porcentaje pendiente de Ejecución 2026	**Pendiente de ejecución 2026** saldo pendiente de ejecución 2026: $ 160.816.408 Porcentaje: **6,52%**
Estado de las Garantías:	VIGENTE
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación

3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 4854 DE 2025, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO: 86,15%incluyendo proyecciones de pago hasta mayo de 2026, detallados en el balance financiero

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

Se realiza el seguimiento financiero y presupuestal del contrato mediante la revisión periódica de los informes correspondientes a cada periodo de ejecución. En este proceso, se valida el cumplimiento de lo establecido en el presupuesto aprobado, verificando la correcta aplicación de los recursos tanto del aporte del Municipio como del aporte de la ESAL.

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

Informes subidos a la plataforma secop II hasta el mes de febrero de 2026

c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.

Sin afectación

d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

Se realiza la verificación del cumplimiento en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

Para tal efecto, se revisan y validan las planillas correspondientes al pago de seguridad social y aportes parafiscales del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, así como las planillas de seguridad social de la asociación, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones legales en la materia.

e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
Vigentes

f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

Se verifican los soportes presentados por el operador en el componente financiero

6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES** (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010 en lo relativo a las multas, Ley 1122 de 2007, ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

8. **UBICACIÓN DE SOPORTES**

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8694722&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se evidencia que a la fecha el objeto y alcance del contrato se han cumplido a satisfacción, de igual manera ha cumplido con su obligación

de aportes al sistema de seguridad social.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Atentamente,

JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

Elaboro: Liliana Rueda Ramírez
Contratista de Apoyo a la Supervisión.